CONTRATO NÚMERO: 1.440-12-14-0378 **FECHA:** 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA

VALOR: $9.900.000 NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005013 DEL 15 NOVIEMBRE DE 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600058345 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS DESDE LA FECHA DE *INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.*

SUPERVISOR: MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

LOS SUSCRITOS **MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.590.523 DE CALI, ACTUANDO COMO **SUPERVISOR** Y **DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16535848 DE CALI-VALLE COMO OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

1) REALIZAR LA ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA, CON EL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO".

2) CONSTRUIR LA HOJA DE RUTA PARA LA FORMULACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO".

3) REPRESENTAR A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ANTE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO Y EVENTOS EN LOS QUE SE REQUIERA DE SU APOYO, SEGÚN COMO SE ACUERDE CON EL SUPERVISOR Y ENMARCADOS EN EL PROYECTO Y EL PERFIL PROFESIONAL.

4) SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG.

5) CUMPLIR CON LAS DEMÁS DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

6) PRODUCTO: ENTREGAR UN INFORME CON LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALINEADAS Y LA HOJA DE RUTA PARA FORMULAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA.

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

En el desarrollo del contrato, en cuanto a las actividades contractuales, se realizó lo siguiente:

OBLIGACION 1. Realizar la alineación de estrategias de Educación Ambiental en el Valle del Cauca, con el proyecto "Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico".

El contratista estableció los parámetros requeridos para alinear las estrategias de educación ambiental con el proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico". De acuerdo a sus recomendaciones para llevar a cabo la alineación es menester realizar un análisis desde la visión del ordenamiento alrededor del agua propuesto desde el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de vida 2022 – 2026" y la Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico.

El contratista construyó una matriz para analizar la apuesta del plan nacional de desarrollo, de ordenar el territorio alrededor de las personas y el agua. Presentó el análisis parcial referente al plan nacional de desarrollo, la política departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico, conforme al producto del presente contrato.

OBLIGACION 2. Construir la hoja de ruta para la formulación del documento técnico de política pública de educación ambiental en el marco del proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico".

El contratista sugiere crear una matriz que confrontara los lineamientos establecidos, tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en la Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral del Recurso Hídrico. Esto, considerando los lineamientos que se establecen en la Ley 1549 de 2012, por el cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

La hoja de ruta debe construirse en el marco del CIDEA departamental, sin embargo, el contratista propone revisar la ruta que se aprobó a comienzos de año y resignificar el proceso para la consolidación del documento técnico de política pública de educación ambiental para el Valle del cauca.

OBLIGACION 3. Representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto y el perfil profesional.

El contratista se reunió con el funcionario Mateo Gómez, encargado de los procedimientos de planeación en la Secretaría de Ambiente. El apoyo consistió en los ajustes necesarios de proyectos, principalmente en la asignación de actividades y recursos para los meses de noviembre y diciembre. Igualmente, se apoyó en la gestión para el traslado de recursos en lo correspondiente a consultas en hacienda y planeación departamental.

El contratista asistió al evento de la Alcaldía de Cali: Encuentro Internacional Retos del Pacifico frente al Cambio Climático. Una de las ponencias hace referencia a la importancia de la educación ambiental en el marco de la apuesta de la Atención Ambiental Integral, el reto más grande de la nación colombiana con el choco biogeográfico frente al cambio climático, liderada por el MSc. William Klinger Brahan, director general del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacifico (IIAP) y coordinador del primer plan de desarrollo de comunidades negras.

El día 17 de octubre, el contratista se registró para participar de la Cumbre Nacional de Educación Ambiental a realizarse el 25 y 26 de noviembre, liderada por el Ministerio de Ambiente y Educación. Los días sábado 25 y domingo 26 de noviembre, el contratista participó de la Cumbre Nacional de Educación Ambiental, liderada por el Ministerio de Ambiente y Educación.

OBLIGACION 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El contratista, siguió las directrices impartidas por el supervisor referente al cumplimiento de los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El día miércoles 30 de noviembre, participé de la capacitación de Pautas de prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La capacitación trato temas referentes a las situaciones de emergencia que puedan presentarse en el edificio, relacionados con los casos de incendio, inundaciones y plagas y enfermedades. Esto teniendo en cuenta los recientes acontecimientos presentes en el edificio de la antigua beneficencia.

OBLIGACION 5. Cumplir con las demás designadas por el supervisor.

El contratista atendió las diferentes actividades relacionadas con las actividades contractuales

OBLIGACION 6. PRODUCTO: entregar un informe con las estrategias de educación ambiental alineadas y la hoja de ruta para formular el documento técnico de política pública.

El contratista se compromete a entregar el producto terminado a final del mes de diciembre antes de finalizar el contrato, debido a que este documento depende de las reuniones con el CIDEA departamental.

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$9.900.000
VALOR EJECUTADO:	$9.900.000
VALOR NO EJECUTADO:	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	**100%**

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$9.900.000
ANTICIPO:	$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
PAGO ANTICIPADO:	$0
PAGOS PARCIALES:	$9.900.000
INTERÉS MORATORIO:	$0
TOTAL, PAGADO:	$9.900.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	$0

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN
16.590.523
SUPERVISOR

DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA
CC. 16.535.848
CONTRATISTA